

12.3

RESOLUCIÓN No.121

"POR LA CUAL SE OTORGAN MATRÍCULAS DE HONOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, en uso de sus facultades legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que el numeral 7 del Artículo 49 del Acuerdo 010 de 2006 "Reglamento Estudiantil para los Programas de pregrado de la Universidad de Cundinamarca" establece que los estudiantes regulares que en cada período académico por programa obtengan los dos (2) promedios ponderados acumulados más altos, no inferiores a cuatro puntos cero (4.0) y que no hubieren perdido ningún núcleo temático, se les concederá matrícula de honor y se les exceptuará del pago del derecho matrícula.

Que para dar cumplimiento de lo expuesto y revisados los resultados académicos de los estudiantes de la Universidad de Cundinamarca durante el primer periodo académico 2022,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Otorgar matrícula de Honor a los dos promedios académicos más altos de cada uno de los programas que ofrece la Universidad de Cundinamarca en su Sede, Seccionales y Extensiones obtenidos en el primer período académico de 2021, para ser aplicado en el primer período académico de 2022, así:

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

SEDE FUSAGASUGÁ

ZOOTECNIA

PROMEDIO

TELLEZ AYALA LORENA
Código 150220150
RINCÓN MENDIETA MARÍA JOSÉ
Código 150220138

4.53
4.52

INGENIERÍA AGRONÓMICA

PROMEDIO

CORTEZ MORALES JUAN CAMILO
Código 160216206
RINCON GARZON DANIELA
Código 160216233

4.50
4.5

12.3

RESOLUCIÓN No.121

"POR LA CUAL SE OTORGAN MATRÍCULAS DE HONOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".

TECNOLOGÍA EN CARTOGRAFÍA	PROMEDIO
CATIVE RAMIREZ LAURA TATIANA Código 150220112	4.59
JIMENEZ RODRIGUEZ MAIRA LEANDRA Código 190218203	4.53
SECCIONAL GIRARDOT	
INGENIERÍA AMBIENTAL	PROMEDIO
LEIVA ALONSO IVAN Código: 202111-363011	4.60
SALINAS NUÑEZ NICOL MELISA Código: 363221132	4.58
EXTENSIÓN FACATATIVÁ	
INGENIERÍA AMBIENTAL	PROMEDIO
QUINTERO OCHOA SERGIO YAMID Código 463216242	4.7
GARCIA PARRADO JONATHAN ALEXANDER Código 463216273	4.75
INGENIERÍA AGRONÓMICA	PROMEDIO
PANADERO PEÑALOZA KEVIN YULIAN Código 460220130	4.6
REYES DIAZ KAREN CAMILA Código 460220134	4.56
SECCIONAL UBATÉ	
ZOOTECNIA	PROMEDIO
ORTEGON FORERO MARIA FERNANDA Código 250221123	4.47
BRICEÑO FLOREZ JULIETH Código 250220208	4.47

12.3

RESOLUCIÓN No.121

"POR LA CUAL SE OTORGAN MATRÍCULAS DE HONOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".

FACULTAD DE INGENIERÍA

SEDE FUSAGASUGÁ

INGENIERÍA DE SISTEMAS

PROMEDIO

CHIPATECUA ZARATE ANGIE ALEJANDRA
Código 161218114
MALAVER GÓMEZ YESSICA ALEXANDRA
Código 161217244

4.79

4.79

INGENIERÍA ELECTRÓNICA

PROMEDIO

MORENO GUERRA AURA JULIANA
Código 162220124
RODRIGUEZ RODRIGUEZ EDWAR SANTIAGO
Código 162219130

4.83

4.72

SECCIONAL UBATÉ

INGENIERÍA DE SISTEMAS

PROMEDIO

CASTAÑEDA DELGADO JUAN PABLO
Código 261220109
INFANTE PAEZ JESUS ANDRES
Código 261219219

4.77

4.73

EXTENSIÓN FACATATIVÁ

INGENIERÍA DE SISTEMAS

PROMEDIO

RAMOS GARCIA CARLOS ANDRES
Código 461221163
RODRÍGUEZ REYES CAMILO ANDRÉS
Código 461220255

4.63

4.62

EXTENSIÓN CHIA

INGENIERÍA DE SISTEMAS

PROMEDIO

DIAZ MARTINEZ ERIKA LISETH
Código 561221124
MENDEZ RODRIGUEZ LEIDY NATALIA
Código 561221150

4.68

4.68

12.3

RESOLUCIÓN No.121

"POR LA CUAL SE OTORGAN MATRÍCULAS DE HONOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".

EXTENSIÓN SOACHA	
INGENIERÍA INDUSTRIAL	PROMEDIO
GONZALEZ CASTRO VALERY TATIANA Código 764217267	4.78
LUNA HERNÁNDEZ EVELIN TATIANA Código 764221163	4.71
TECNOLOGÍA EN DESARROLLO DE SOFTWARE	PROMEDIO
ORTIZ FAJARDO JUAN CAMILO Código 793219242	4.73
SANCHEZ ZAMBRANO LUIS JHONNATAN Código 793219237	4.7
SEDE FUSAGASUGÁ	
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	PROMEDIO
BARRIOS GUZMAN DANIEL Código 110219210	4.82
BALAGUERA VELÁSQUEZ LAURA XIMENA Código 110219207	4.81
CONTADURÍA PÚBLICA	PROMEDIO
BURITICÁ OSPINA NAYID Código 114220207	4.61
MENA RUIZ LAURA CAMILA Código 114218149	4.57
SECCIONAL UBATÉ	
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	PROMEDIO
CONTRERAS MOTOA HEIDY KATHERINE Código 210217109	4.74
ROBAYO ANGEL ASTRID GISSELA Código 210217151	4.73
CONTADURÍA PÚBLICA	PROMEDIO
HERNÁNDEZ PABON LUIS HELBER Código 214220214	4.71
BARRETO CARRILLO SONIA CAMILA Código 214220105	4.68

12.3

RESOLUCIÓN No.121

“POR LA CUAL SE OTORGAN MATRÍCULAS DE HONOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”.

SECCIONAL GIRARDOT

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	PROMEDIO
-----------------------------------	-----------------

AGUIRRE NAVAS LAURA VANESA	4.71
Código: 310221101	
RIVERA GUTIERREZ LISSA MADELEINE	4.67
Código: 310220143	

TECNOLOGÍA EN GESTIÓN TURÍSTICA Y HOTELERA PROMEDIO

CHAVEZ GOMEZ LIZETH CAMILA	4.65
Código: 20202392 - UNICO161	
AREVALO GARZON YOLANDA MARGARITA	4.63
Código: 392220202	
GONZALEZ ORTIZ MIGUEL ANDRES	4.63
Código: 20202392 - UNICO165	

EXTENSIÓN FACATATIVÁ

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	PROMEDIO
-----------------------------------	-----------------

CABANZO GÓMEZ VALENTINA	4.61
Código 410219109	
BALLESTEROS SARMIENTO LAURA VANESSA	4.61
Código 410220105	

CONTADURÍA PÚBLICA	PROMEDIO
---------------------------	-----------------

GONGORA SOLANO YEISON STIVEN	4.81
CÓDIGO 414221134	
GONZALEZ MUÑOZ YAMITH SEBASTIAN	4.67
CÓDIGO 414220226	

EXTENSIÓN CHIA

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	PROMEDIO
-----------------------------------	-----------------

HURTADO AZUERO SANDRA LILIANA	4.69
Código 510217132	
ZAMBRANO AGUDELO DIANA KATHERINE	4.68
Código 510221192	

12.3

RESOLUCIÓN No. 121

"POR LA CUAL SE OTORGAN MATRÍCULAS DE HONOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".

CONTADURÍA	PROMEDI
SEPULVEDA COY ANGY PAOLA Código 514218265	4.61
RODRIGUEZ CONTRERAS CAMILO ANDRES	4.58
FACULTAD DE EDUCACIÓN	
SEDE FUSAGASUGÁ	
LICENCIATURA EN CIENCIAS	PROMEDI
CONTRERAS BUITRAGO ANDRES FELIPE Código 181217112	4.71
ARIAS CABEZAS MANUEL DARIO	4.68
LICENCIATURA EN	PROMEDI
DUARTE MOYANO KAREN GISET Código 171217104	4.7
CORTAZAR GONZALEZ JUAN DIEGO	4.38
SECCIONAL GIRARDOT	
LIC. EN EDU.	
ROJAS SANCHEZ CRISTIAN ALEXANDER Código: 382217128	4.77
GUTIERREZ SEPULVEDA ELIZABETH	4.77
FACULTAD CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA EDUCACIÓN	
SEDE FUSAGASUGÁ	
LIC./EDUC./BÁSICA CON ÉNFASIS EDU FÍSICA	PROMEDIO
LATORRE RAMIREZ NATALIA VALENTINA Código 112217239	4.53
PEÑUELA GÓMEZ HENRY ALEXANDER Código 112217160	4.5
BARRERA GONZALEZ JESSICA XILENA Código 112218107	4.5

12.3

RESOLUCIÓN No.121

"POR LA CUAL SE OTORGAN MATRÍCULAS DE HONOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".

EXTENSIÓN SOACHA

CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA EDU FÍSICA

PROMEDIO

MERIÑO MARTINEZ RAFAEL DAVID

4.60

Código 713218156

PONTON HENAO JHOSEP SEBASTIAN

4.6

Código 713220164

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

SECCIONAL GIRARDOT

ENFERMERÍA

PROMEDIO

QUINTERO GARCIA DIEGO EDIXON

4.76

Código: 330221129

SORIANO GARZON ANGELA LICETH

4.75

Código: 330221137

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, HUMANIDADES Y CIENCIAS POLÍTICAS.

EXTENSIÓN FACATATIVÁ

PSICOLOGÍA

PROMEDIO

SUA TRIANA MARTHA LILIANA

4.72

Código 440218235

DIAZ PAEZ BRAYAN ANDREI

4.70

Código 440217113

EXTENSIÓN ZIPAQUIRÁ

MÚSICA

PROMEDIO

MARTINEZ GUERRERO JUDY LIZETH

4.95

Código 891216212

TORRES ANDRES FABIAN

4.90

Código 891216219



12.3

RESOLUCIÓN No.121

"POR LA CUAL SE OTORGAN MATRÍCULAS DE HONOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".

ARTÍCULO 2: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Fusagasugá a los veinte (20) días del mes de diciembre de 2021.

COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y PUBLÍQUESE


ADRIANO MUÑOZ BARRERA
Rector

Transcriptor: Ángela M. Aguirre M.

Proyectó: Miguel Alejandro Flechas Montaña - Jefe Oficina Admisiones y Registro (F.A)

Revisó: Oficina Jurídica

Vo Bo Secretaria General
12.52.4

